

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **ETERNITY TECHNOLOGIES IBÉRICA S.A.**, empresa dedicada al ensamblaje y formación de acumuladores eléctricos y al ensamblaje, comercialización y alquiler de baterías, cargadores y sus accesorios, así como la prestación de servicios de asistencia técnica para baterías y cargadores eléctricos, asume la máxima responsabilidad en la aplicación de una Política de Protección del Medio Ambiente, consciente de los riesgos propios de su actividad y en prevención de una posible afectación al entorno.

Para una gestión eficaz establece, declara y asume los siguientes principios:

- Firme compromiso de proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, en especial la prevención de los posibles daños a nuestro entorno fruto de nuestras actividades.
- Cumplir siempre con los requisitos legales y demás requisitos relacionados con la protección del medio ambiente.
- Impulsar y llevar a cabo la mejora continua del sistema de gestión ambiental, mejorando así el desempeño ambiental.
- Mejorar nuestros comportamientos y procedimientos operativos, adaptándolos a los cambios legislativos y orientándolos hacia la prevención de la contaminación ambiental.
- Establecer la documentación necesaria sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental, que debe de ser un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos ambientales, revisándolo y mejorándolo de forma continuada. La base de dicho sistema la constituye la identificación, evaluación y control de todos los riesgos de nuestra actividad.
- Integrar dicho sistema en la gestión de nuestra empresa de forma que se incorpore en nuestro día a día, y en el de todos los actores y partes interesadas de la compañía.
- Se asegurará su idoneidad a los cambios que se produzcan, revisando periódicamente la Política y los Objetivos del Sistema de Gestión.

Para poder llevar a cabo estos principios se asumen los compromisos:

- Se procurarán los medios necesarios para la divulgación y formación necesaria al personal de cada uno de los centros, pidiéndole que asuma y se atenga a los dispuesto en dicho Sistema de Gestión, animándole a participar y colaborar en su desarrollo y mejora continua.
- Los responsables de cada departamento lo son de la aplicación, implementación y cumplimiento de todos los procedimientos e instrucciones que se editen. Deben de promover la participación de los trabajadores a su cargo en la aportación de ideas de mejora.
- La función de desarrollo, seguimiento de la eficacia y mantenimiento del sistema recae en la Dirección Técnica, Calidad y Medio Ambiente.

Sant Esteve Sesrovires, a 25 de septiembre de 2021

Boi Llop Salazar
Director General